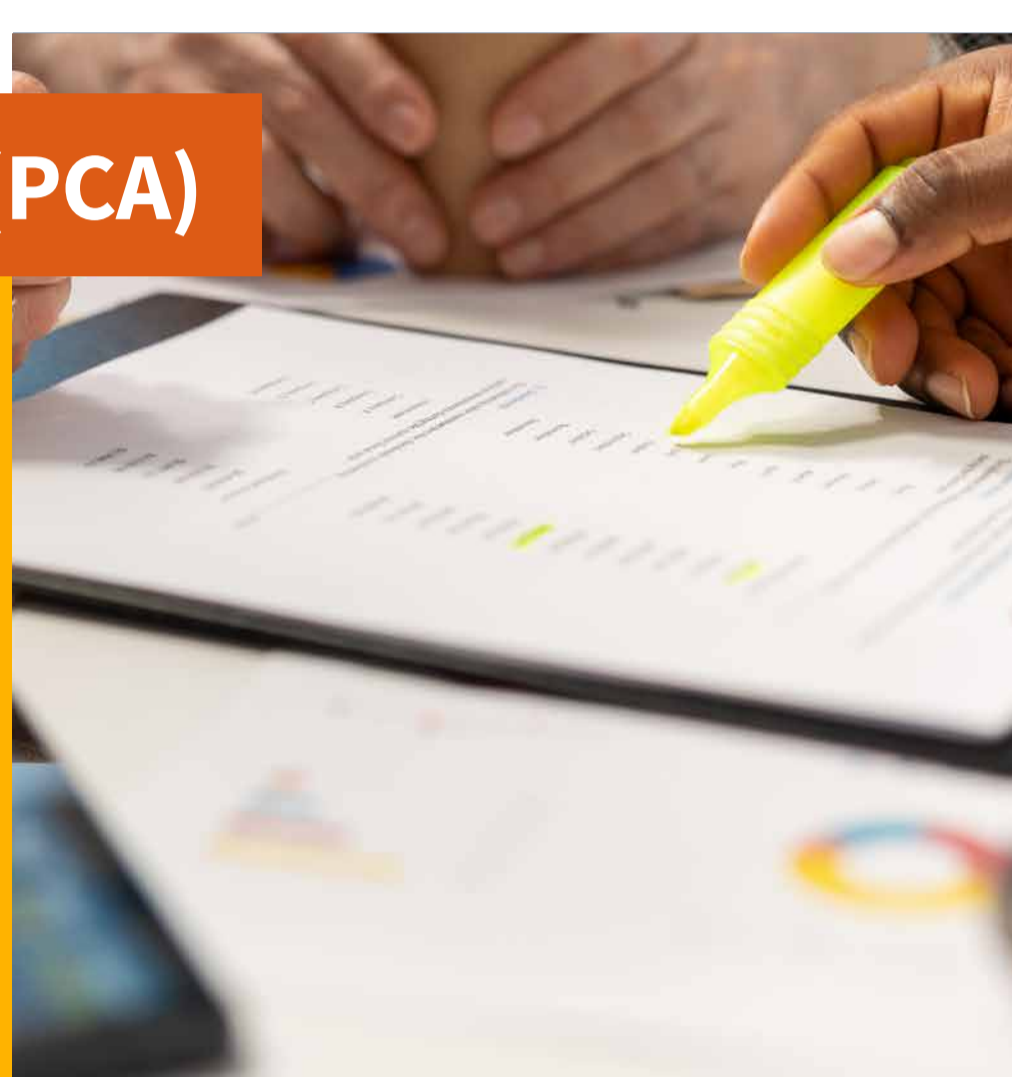


FOGAPI, en su condición de Empresa Afianzadora y de Garantías supervisada por la SBS, cuenta con un **Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo** orientado a asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, así como de sus políticas internas y estándares éticos.

Este sistema, integrado al modelo de gobierno corporativo, busca **prevenir, detectar y gestionar riesgos de incumplimiento**, promoviendo una cultura basada en la integridad, la responsabilidad y la transparencia.

Programa de Cumplimiento Anual (PCA)

La gestión de cumplimiento en FOGAPI se articula a través del **Programa de Cumplimiento Anual (PCA)**, que se formula y ejecuta cada año y es aprobado por el Consejo de Administración. Este programa organiza las acciones orientadas a **fortalecer la cultura de cumplimiento** en la institución, en línea con las buenas prácticas de gobierno corporativo.



Oficialía de Cumplimiento Normativo

La Oficialía de Cumplimiento Normativo depende directamente del Consejo de Administración. Esta función es ejercida por la Gerente de Asesoría Jurídica, quien asume el rol de **Oficial de Cumplimiento Normativo** a dedicación no exclusiva y supervisa el adecuado funcionamiento del sistema de cumplimiento en la institución.



Gestión de Riesgos de Cumplimiento Normativo

FOGAPI adopta un enfoque preventivo para la gestión de riesgos de cumplimiento, basado en procesos de **identificación, evaluación y monitoreo** de posibles riesgos de incumplimiento. Los resultados de estos procesos se consolidan en una Matriz de Riesgos, que permite **definir e implementar medidas de control y mitigación** en la institución, así como **fortalecer la toma de decisiones y la mejora continua** del sistema de cumplimiento, mediante su revisión y actualización periódica.

Plan de Comunicación

Orientado a **difundir y promover la cultura de cumplimiento en FOGAPI**, a través de acciones de comunicación interna como boletines virtuales, infografías, mensajes institucionales y concursos que fomentan la integridad institucional.

Plan de Formación

Orientado a fortalecer el conocimiento y la aplicación práctica de los **principios de ética, cumplimiento normativo y gobierno corporativo**, mediante actividades de capacitación dirigidas a los distintos niveles de la institución, complementadas con evaluaciones de conocimiento.

¡Cumplimiento es tarea de todos!